

Informe de Gobierno Corporativo

Grupo Financiero BCT, conformado por:

Corporación BCT, S.A. (Entidad Controladora)
Banco BCT, S.A.
BCT Arrendadora, S.A.
BCT Valores, Puesto de Bolsa, S.A.
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
BCT Centro de Servicios Corporativos, S.A.
BCT Bank International, S.A. (Entidad Bancaria Panameña)

I. Introducción al Marco de Gobierno Corporativo

El Marco de Gobierno Corporativo de BCT se basa en normas y regulaciones, que rigen el accionar de la estructura de BCT, previniendo y gestionando conflicto de intereses, estableciendo mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, gestionando las actividades del negocio, actividades alineadas a los objetivos estratégicos de la organización y en línea con el apetito y perfil de riesgo definidos.

En las secciones que se desarrollan más adelante, se podrá obtener detalle de los objetivos estratégicos de Corporación BCT donde cada subsidiaria se alinea a los mismos, además se indican los miembros de las juntas directivas que conforman al Grupo Financiero de BCT, cargo y experiencia. Asimismo, se detalla el personal ejecutivo que conforma la Alta Gerencia, su línea de reporte y principales responsabilidades que llevan a cabo.

Como parte de los mecanismos de transparencia en la revelación de información que tiene Corporación BCT con sus partes relacionadas e interesados, se mencionan a los principales accionistas y operaciones vinculadas que se hayan presentado durante el 2019.

Forman parte del Marco de Gobierno Corporativo de BCT, los documentos ubicados en el sitio web informativo <http://www.corporacionbct.com/banca/acerca-de-bct/>, el Código de Gobierno Corporativo de Corporación BCT y los Estados Financieros auditados e intermedios de la entidad. También, se puede acceder a la información financiera por cada empresa del Grupo Financiero BCT, a través de los enlaces que se indican dentro de la página principal <http://www.corporacionbct.com/>.

II. Objetivos de la entidad:

Corporación BCT trabajó durante el 2019 en la actualización de su planificación estratégica y los objetivos que deben cumplirse para dirigir sus esfuerzos de una manera eficiente y enmarcar el accionar de la organización. Los objetivos se mencionan a continuación:

OG1. Aumentar la rentabilidad sobre el patrimonio: este objetivo busca incrementar el patrimonio a través de:

- Aumentar la tasa de crecimiento de las utilidades,
- Aumentar la colocación de créditos y servicios,
- Mantener o mejorar los costos y fuentes de fondeo para la colocación de crédito e inversiones,
- Mantener o mejorar el margen financiero de los niveles actuales (margen financiero/activos totales) y
- Mantener una adecuada relación del gasto administrativo respecto al resultado operacional.

OG2. Aumentar la presencia y cuotas de mercado: este objetivo dispone de metas específicas de colocación de cartera de crédito para:

- Empresarial,
- Crédito de Vivienda,
- Mejorar cobertura con ingresos por servicios y
- Aumentar la participación de mercado en Captación a la vista y a plazo.

Por otro lado, este objetivo busca mejorar la cobertura de ingresos por servicios: Ingreso operativo / Gasto operativo y administrativo, Aumentar la participación de mercado de captación a la vista y a plazo, y Aumentar la cantidad de clientes.

OG3. Mejorar el sistema de gestión y riesgos: este objetivo tiene como propósito mantener o mejorar en las autoevaluaciones de gestión, gobierno y riesgos realizadas por la entidad, según las normas internas y regulaciones vigentes. Por otro lado, garantizar que los procesos y procedimientos estén documentados, sean estandarizados y se mantengan vigentes. Asimismo, aplicar mejores prácticas de desempeño, aumentando la competitividad de nuestros colaboradores.

OG4. Desarrollar el capital humano: este objetivo está enfocado en mantener al personal idóneo, capacitar al personal en temas claves, mantener un clima organizacional adecuado para trabajar, y proveer una cultura de seguridad de la información, conducta ética, riesgos y servicio al cliente.

Logros alcanzados:

Es importante indicar que durante el 2019 para las empresas del Grupo Financiero BCT no se han presentado situaciones que hayan afectado de forma significativa a la consecución de los objetivos estratégicos y de negocios.

En el 2017 adquirimos Balboa Bank & Trust y subsidiarias, con el objetivo de ampliar la oferta de productos y servicios que tenemos a disposición de nuestros clientes en Panamá. En setiembre del 2018 se fusionó la subsidiara BCT Bank International y Balboa Bank & Trust y en diciembre del 2019 se autorizó el trámite de inclusión de la empresa Pershore Investment al Grupo Financiero BCT. Actualmente está en proceso la autorización para la incorporación por parte de SUGEF de la empresa BCT Securities (antes Balboa Securities) a este mismo Grupo Financiero.

El cumplimiento del objetivo OG3. Mejorar el sistema de gestión y riesgos: Corporación BCT ha ejecutado estrategias en la mejora de procesos claves a través de la automatización con el fin de controlar el tiempo de entrega de ciertos servicios al cliente. Además, se han implementado sistemas de información relacionados con la gestión de valores y fondos de inversión y se han robustecido los controles de monitoreo de las transacciones. Corporación BCT está comprometido con la seguridad de la información de nuestros clientes, por lo tanto, invierte anualmente en medidas de seguridad adicionales a las existentes y certifica sus controles por medio de evaluaciones con terceros, y se mantiene al pendiente del acontecer en materia de Ciberseguridad.

El cumplimiento del objetivo OG4. Desarrollar el capital humano: Corporación BCT ha ejecutado durante el 2019, capacitaciones de concientización a su personal sobre seguridad de la información, prevención de lavado de dinero y legitimación de capitales, riesgo operativo, cultura ética y gobierno corporativo, servicio al cliente, continuidad de negocio y capacitaciones especializadas en materia de riesgos a la fuerza ejecutiva de ventas y colaboradores por áreas de trabajo. Además, se ha trabajado en un programa de educación del aprendizaje del idioma ingles en nuestros colaboradores donde se haya determinado la necesidad por sus funciones.

BCT ha robustecido su programa de salud y bienestar y salud financiera, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores.



III. Información relativa a los miembros de Junta Directiva:

Los miembros de Junta Directiva de Corporación BCT, S.A. son elegidos por la Asamblea de Accionistas y se mantienen ejerciendo sus cargos hasta su renuncia voluntaria o su remoción por parte de la misma asamblea de accionistas.

Se aplica el criterio de independencia dictado por el Reglamento de Gobierno Corporativo, según Acuerdo 16-16.

A continuación, mostramos información relevante de los miembros que fungen puestos directivos en Corporación BCT y sus subsidiarias durante el 2019:

Leonel Baruch	Marco Vinicio Tristán	Antonio Burgués	Tomás Dueñas	Hernán Sáenz	Allan Boruchowicz
<p>Accionista mayoritario y fundador de Corporación BCT.</p> <p><i>Titularidad de acciones con participación significativa¹: 39%</i></p> <p>Maestría, Administración de Empresas.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i> Presidente: • Corporación BCT. • BCT Bank International.</p> <p><i>Cargos en Junta Directiva en otras empresas:</i> • Presidente en CRHOY.COM.</p> <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i> • Presidente del Directorio en TBK. Investments. Inc. (USA). • Director y Presidente de la Asociación Bancaria Costarricense. • Vicepresidente en la Federación Latinoamericana de Bancos. • Director en el Banco Central de Costa Rica. • Director y Presidente en la Comisión Nacional de Valores. • Director en la Bolsa Nacional de Valores S.A. • Ministro de Hacienda, Gobierno de Costa Rica.</p>	<p>Accionista mayoritario y fundador de Corporación BCT.</p> <p><i>Titularidad de acciones con participación significativa: 17%</i></p> <p>Maestría, Economía y Licenciatura en Derecho.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i> Presidente: • Banco BCT. • BCT Valores Puesto de Bolsa. • BCT Sociedad de Fondos de Inversión. • BCT Arrendadora. • BCT Servicios Corporativos. Secretario: • Corporación BCT.</p> <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i> • Director en el Instituto Nacional de Seguros.</p>	<p>Maestría, Economía y Dirección de empresas.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i> Vicepresidente: • Banco BCT.</p> <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i> • Director en el Banco Central. • Director de la Oficina del Café. • Director de la Liga de la Caña. • Presidente Honorario de Cámara de Exportadores (CADEXCO), • Cámara de Comercio. • Ministro de Economía, Industria y Comercio, Gobierno de Costa Rica. • Embajador de Costa Rica ante la República Popular de China.</p>	<p>Bachiller, Administración de empresas.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i> Director: • Corporación BCT.</p> <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i> • Presidente en CINDE. • Miembro del Consejo de economía de Costa Rica. • Ministro de Economía y Comercio. • Ministro de Comercio Exterior. • Embajador de Costa Rica para Estados Unidos. • Embajador de Costa Rica ante la Unión Europea, el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo.</p>	<p>Maestría, Administración de Empresas y Maestría en Derecho.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i> Tesorero: • Corporación BCT. • Banco BCT. Director independiente: • Corporación BCT. • Banco BCT.</p> <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i> • Secretario Ejecutivo del Tribunal Administrativo del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, OC. • Vicepresidente del Banco Central. • Ministro de Hacienda, Gobierno de Costa Rica. • Vicepresidente del Banco Central.</p>	<p>Bachiller, Administración de empresas.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i> Director independiente: • Banco BCT.</p> <p><i>Cargos en Junta Directiva en otras empresas:</i> • Presidente y Gerente General de Carao Ventures. • Director de la asociación Fintech Centroamérica y Caribe. • Director de BildTEK. • Director de Speratum. • Director de Slidebean. • Director en GoPass. • Director en BCT Puesto de Bolsa, S.A. y BCT Fondos de Inversión S.A.</p> <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i> • Director de Seguros Lafise Costa Rica. • Director en GoPato International Holdings. • Director Asociación Síndrome de Down de Costa Rica – ASIDOWN. • Miembro fundador y Director de la Asociación Costarricense de Biotecnología y Dispositivos Médicos (CR Biomed).</p>

¹ Superior al 10%.

Eduardo Madriz	Pedro Joaristi	Hugo Scaglietti	Osvaldo Mora	Alvaro Saborío	Ariel Vishnia
<p>Licenciatura en Contaduría Pública</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Secretario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco BCT. • BCT Valores Puesto de Bolsa. • BCT Sociedad de Fondos de Inversión. <p>Director Independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Valores Puesto de Bolsa. • BCT Sociedad de Fondos de Inversión. 	<p>Maestría en Negocios Internacionales y Maestría en Administración de empresas con énfasis en banca y finanzas.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Tesorero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Valores Puesto de Bolsa. • BCT Sociedad de Fondos de Inversión. 	<p>Bachiller en Administración de Negocios</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Director:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco BCT. <p><i>Cargos en Junta Directiva en otras empresas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente en la Sastrería Scaglietti. • Tesorero, en la Cámara de Comercio de Costa Rica <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Director en la Fundación Costarricense de Desarrollo. 	<p>Maestría en Negocios Internacionales y Maestría en Administración de empresas con énfasis en banca y finanzas.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Tesorero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Valores Puesto de Bolsa. • BCT Sociedad de Fondos de Inversión. 	<p>Maestría en Administración de Negocios.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Vicepresidente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporación BCT. • Banco BCT. • BCT Valores Puesto de Bolsa. • BCT Sociedad de Fondos de Inversión. • BCT Arrendadora. <p>Tesorero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Servicios Corporativos. <p>Director:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Bank International. <p><i>Cargos en Junta Directiva en otras empresas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Asociación Bancaria Costarricense. <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Director de la Unión Costarricense de Cámaras de Empresa Privada. • Director del Grupo Polymer de Centroamérica. • Director en Almacenes Bancarios Unidos S.A. • Director en Codisa Software Corp. • Director en Freeway Development Inc. 	<p>Maestría en Administración de Negocios.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Secretario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Arrendadora. <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidente de Finanzas en Banco BCT. • Director de la Bolsa Nacional de Valores • Director y ex Presidente de la Cámara de Puestos de Bolsa (CAMBOLSA).

Verny Huertas	Gabriela Burgués	Roberto Anguizola	Raúl Jiménez	Edelmiro García	Beatriz Galindo
<p>Maestría en Administración de Negocios.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Director:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Arrendadora. <p>Secretario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Servicios Corporativos. <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Director y Fiscal de la Cámara de la Comercio de Costa Rica. 	<p>Licenciatura en Derecho.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Secretario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Bank International. 	<p>Bachiller en economía Programa ejecutivo en Administración Internacional, Graduado de la Escuela de Negocio.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Directorr Independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Bank International. <p><i>Cargos en Junta Directiva en otras empresas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Directivo de FUNACIAT, Cali, Colombia. <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente en Mi Banco, S.A. • Director en la Empresa de transmisión eléctrica, S.A (ETESA). • Director y presidente en Segesa Panamá. • Director y Tesorero en la Asociación Bancaria Panameña. • Director en Latin American Agribusiness Development Corporation S.A (LAAD). 	<p>Maestría en Administración de empresas.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Directorr Independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Bank International. <p><i>Cargos en Junta Directiva en otras empresas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente y secretario en Sunstar Hotels and Development, S.A. • Director en Metropolitan Hotels, S.A. • Presidente en J&M Estrategias S.A. • Director en Business and Solutions Consulting S.A. <p><i>Otros cargos relevantes desempeñados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Director en TeleRed, S.A. (Sistema Clave). • Presidente de la Arrendadora Centroamericana, S.A. • Director en U.H.T., S.A. (Leche Nevada). • Director en el Patio Container Service, S.A. 	<p>Comerciante.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Directorr:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Bank International. <p><i>Cargos en Junta Directiva en otras empresas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente y Secretario en Casa Confort, S.A. • Presidente y Secretario en Financiera Garvi, S.A. • Tesorero en Inmobiliaria Vecoña, S.A. • Presidente en Inmobiliaria Leonor, S.A. • Presidente y Secretario en Inmobiliaria Hispánica, S.A. • Tesorero en Asesoría e Inversiones Comodoro, S.A. • Presidente y Secretario en Inmobiliaria Plaza Carolina, S.A. • Presidente y Secretario en Inmobiliaria Romero, S.A. • Presidente en Newcastle Company, S.A. • Presidente en Inmobiliaria Solim, S.A. • Tesorero en Occidental Real Investment, Corp. • Presidente y secretario en Dalana Properties Inc. • Secretario en Dupaz. • Presidente y secretario en Jepa Holdings, S. A. 	<p>Doctorado en jurisprudencia Bachiller en Matemáticas y Administración.</p> <p><i>Cargos en Juntas Directivas en Corporación BCT:</i></p> <p>Directorr Independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCT Bank International. <p><i>Cargos en Junta Directiva en otras empresas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Directora en Industria Papelera del Caribe. • Directora y Vicepresidente en Productos D'ELIDAS S.A.

IV. Información relativa a la a la Alta Gerencia:

Al 31 de diciembre del 2019, la Alta Gerencia estaba compuesta por los ejecutivos siguientes:

Nombre	Cargo	Grado académico	Línea de Reporte
Alvaro Saborío	Gerente General / Vicepresidente Ejecutivo	Maestría en Administración de Negocios	Junta Directiva de Banco BCT Junta Directiva de Corporación BCT
Responsabilidades	Entre las responsabilidades generales se citan las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsable de dotar de recursos para una efectiva implementación de los planes de negocio, con el fin de lograr los objetivos estratégicos. ➤ Proveer información a la Junta Directiva para la toma de decisiones. ➤ Comunicar desviaciones relevantes a la Junta Directiva sobre situaciones que afecten el logro de objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos y los niveles de capital, liquidez y solidez financiera. ➤ Rendir cuentas sobre la gestión de la entidad a las partes interesadas. ➤ Delegar tareas a mandos que conforman la alta gerencia y supervisar el cumplimiento de estas. ➤ Asegurar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas internas y demás normativa. ➤ Asegurar que se implementen las políticas aprobadas por la Junta Directiva. ➤ Asegurar y mantener un sistema de información gerencial que cumpla con las características de oportunidad, precisión, consistencia, integridad y relevancia. ➤ Asegurar que se implementen las recomendaciones realizadas por el supervisor, auditores internos y auditores externos. 		
Experiencia	35 años de experiencia en el sistema financiero nacional desempeñando puestos de Gerencia y Vicepresidencia ejecutiva.		

Nombre	Cargo	Grado académico	Línea de Reporte
Esteban Barrantes	Contralor Corporativo	Maestría en Administración de Empresas con Énfasis de Gerencia de Operaciones Licenciatura en Contaduría Pública	Gerencia General, Banco BCT
	Gerente General, BCT Centro de Servicios Corporativos		Junta Directiva BCT Servicios Corporativos, S.A.
Responsabilidades	Entre las responsabilidades generales se citan las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisión de información contable del Grupo Financiero. ➤ Administrar los procesos de servicios generales del Banco. ➤ Administración del proceso de auditoría externa de Banco. ➤ Coordinación de visitas de supervisión de superintendencias. ➤ Aprobación de gastos y partidas presupuestarias. ➤ Revisión del presupuesto. ➤ Coordinación de procesos de operación de las diferentes subsidiarias. ➤ Consolidar las diferentes estrategias de las subsidiarias. 		
Experiencia	22 años de experiencia en el sistema financiero nacional desempeñando puestos gerenciales y de supervisión. Además, se ha desempeñado como consultor dando asesoría financiera y fiscal para empresas de servicios y comercio, sociedades y personas físicas, aplicación de análisis de factibilidad para franquicias, ciclo financiero, contable y fiscal.		

Nombre	Cargo	Grado académico	Línea de Reporte
Verny Huertas	Vicepresidente de Banca Privada	Maestría en Administración de Negocios, Especialidades: Finanzas, Negocios Internacionales, Estrategia & Administración Licenciatura en Ingeniería Industrial	Gerencia General, Banco BCT
Responsabilidades	Entre las responsabilidades generales se citan las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisar el cumplimiento de las estrategias comerciales propuestas. ➤ Administración de áreas de Banca Privada, Operaciones Pasivas y Tecnología de Información. ➤ Evaluar el ambiente económico que permita determinar qué áreas son las que presentan mejores oportunidades de negocios y riesgos. ➤ Cumplir con los objetivos de rentabilidad, cuotas del mercado y crecimientos establecidos en los diferentes productos. ➤ Velar porque el personal conozca y cumpla las políticas, los reglamentos, las normas y procedimientos que afecten la prospección de clientes nuevos. 		
Experiencia	22 años de experiencia en el sistema financiero nacional, y se desempeñó en el sector bancario en México y Estados Unidos.		

Nombre	Cargo	Grado académico	Línea de Reporte
Jorge Tenorio	Vicepresidente de Banca Empresarial	Maestría en administración de empresas con énfasis en Banca y Finanzas Bachiller en economía	Gerencia General, Banco BCT
Responsabilidades	Entre las responsabilidades generales se citan las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparar los programas de trabajo necesarios para dirigir y coordinar las funciones de promoción, gestión y aprobación de los productos de crédito del Banco, de los productos empresariales, y de banca electrónica. ➤ Velar porque el personal de banca empresarial conozca y cumplan a fondo las políticas, los reglamentos, las normas y procedimientos que afecten la prospección de clientes nuevos, el otorgamiento de los productos de crédito, la formalización de éstos, la administración y, seguimiento de la cartera de crédito, así como la debida recuperación de ésta. ➤ Evaluar el ambiente económico que permita determinar qué áreas son las que presentan mejores oportunidades de negocios, y cuáles presentan debilidades que podrían significar riesgos para la cartera girada. ➤ Proponer productos de crédito para la gestión al comité de crédito, comité de riesgo y Junta Directiva para su implementación. ➤ Cumplir con los objetivos de rentabilidad, morosidad, crecimiento u otros establecidos en los diferentes productos. ➤ Reportar a la Gerencia General, Comité de Crédito y Junta Directiva de manera periódica. 		
Experiencia	34 años de experiencia en el sistema financiero nacional y ha desempeñado diferentes cargos gerenciales.		

Nombre	Cargo	Grado académico	Línea de Reporte
Manfred Vindas	Gerente de Riesgo Integral	Licenciatura en Administración de Empresas	Junta Directiva Banco BCT Comité de Riesgos Gerencia General, Banco BCT
Responsabilidades	<p>Entre las responsabilidades generales se citan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsable de identificar, evaluar, medir, informar y dar seguimiento sobre los riesgos de la entidad. ➤ Responsable de mantener vigentes las políticas, procedimientos y metodologías de riesgos para la administración de la entidad. ➤ Responsable de que el personal sea capacitado en materia de riesgos. ➤ Responsable de los diseños de modelos de riesgos sean acorde al tamaño y naturaleza del negocio. ➤ Comunicar los resultados de la gestión de riesgos al Comité de Riesgos. 		
Experiencia	22 años de experiencia en el sistema financiero nacional y ha desempeñado diferentes cargos gerenciales.		

I. Política de remuneraciones aplicada a los miembros del Junta Directiva y Alta Gerencia.

La Asamblea de Accionistas de Corporación BCT, S.A. aprobó los montos por el reconocimiento de dietas por la participación de los directores en la Junta Directiva de Corporación.

La Junta Directiva Corporación BCT, S. A, aprobó los montos por reconocimientos de dietas por participación de los directivos de subsidiarias y administración.

Corporación BCT dispone de lineamientos internos relacionados con las remuneraciones que se aplica a la Alta Gerencia. Dichos lineamientos se encuentran aprobados por la Junta Directiva, quien está a cargo de velar por el debido cumplimiento del Sistema de remuneración e incentivos.

II. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se detallan los conceptos por operaciones vinculadas que se han presentado durante el 2019 en las diferentes subsidiarias y sus miembros directivos como ejecutivos:

Concepto por relaciones vinculadas	Banco BCT	BCT Valores Puesto de Bolsa	BCT Fondos de Inversión	BCT Arrendadora	BCT Servicios Corporativos	BCT Bank	Corporación BCT
Créditos otorgados	✓			✓			
Inversiones	✓	✓					
Captaciones a la vista	✓					✓	✓
Captaciones a plazo	✓					✓	
Pago de intereses por certificados de depósitos	✓					✓	
Pago de dietas a directivos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Operaciones pasivas	✓	✓		✓		✓	
Ingreso por intereses	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Ingresos financieros	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Pago de intereses	✓			✓		✓	
Cuentas corrientes abiertas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Pago de servicios de custodia		✓	✓				
Gastos por conceptos de alquileres, comisiones y servicios ofrecidos entre empresas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

III. Comités

Los Comités son instancias que forman parte del Gobierno Corporativo en Corporación BCT. La Junta Directiva de cada subsidiaria selecciona y nombra a las personas que forman parte de los comités de apoyo para cada entidad, quienes a su vez se mantienen en su cargo en forma continua, hasta su renuncia o destitución por parte de la misma Junta Directiva. Consecuentemente con lo descrito anteriormente, se han formalizados lineamientos para evaluar al personal periódicamente, y así justificar si debe haber o no rotación de los miembros de cada comité técnico y de apoyo.

El Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta establecen directrices y políticas para mitigar el riesgo de conflictos de intereses, se establece la prohibición de que miembros de Junta Directiva y comités de técnicos y de apoyo, para que emitan su voto cuando tengan interés directo o indirecto en la definición del tema en discusión y aprobación por parte del respectivo comité o junta directiva.

En el Código de Gobierno Corporativo se encuentran los reglamentos de cada comité vigente, con su respectivo propósito, responsabilidades, conformación, frecuencia de reuniones, gestión de la documentación y mantenimiento de actas y proceso de votación, principalmente.

A continuación, se indican los comités vigentes al 2019, integrantes, temas valorados y frecuencia de las reuniones.

a. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo estará conformado por:

- Gerente General, quien lo presidirá,
- Contralor Corporativo, en calidad de secretario,
- Vicepresidente de Banca Privada,
- Vicepresidente de Banca Empresarial y
- Gerente de Riesgos.

Cantidad de reuniones mínimas al año: cuatro veces al año.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Seguimiento al Plan Estratégico, planes operativos, objetivos metas e indicadores.
Revisión de modelos y metodologías de rentabilidad por productos.
Revisión de resultados de clima organizacional.
Análisis de movimientos de personal, nuevas plazas y proyecciones de crecimiento.
Revisión de la cartera pasiva.
Seguimiento al proceso de mudanza de edificio de oficinas centrales.
Revisión del sistema de retribución e incentivos de la organización.
Seguimiento al pipeline y análisis del benchmark de bancos en Costa Rica en actividades de crédito.
Priorización de proyectos estratégicos y aprobación de proyectos corporativos.
Seguimiento Presupuesto 2019.
Conocimiento de estados financieros individuales y consolidados.
Seguimiento al cierre de brechas productos de informes de autoevaluaciones, auditoría

Temas valorados durante el 2019
externa y entes reguladores.
Conocimiento del estatus de hallazgos producto de informes de la auditoría interna.
Seguimientos a cambios normativos y cumplimiento con disposiciones legales.
Adquisición de sistemas de información e implementación.
Revisión de política de conflicto de interés.
Revisión de cambios en lineamientos al Código de Gobierno Corporativo.
Revisión de resultados de la Autoevaluación de las prácticas de Gobierno Corporativo.
Aprobación de contrataciones de servicios de consultoría estratégica.
Aprobación del programa de salud financiera para colaboradores.
Seguimiento de visitas de supervisores.

b. Comité de Activos y Pasivos

Objetivo: El Comité de Activos y Pasivos constituye un órgano que le corresponde definir las políticas de gestión de cobertura adecuadas para contrarrestar los impactos de las variaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio sobre el margen financiero, la suficiencia patrimonial y el valor económico del Banco. Por este motivo, analiza en forma periódica el comportamiento de la liquidez en colones, dólares y cualquier otra divisa, las brechas de liquidez según la estructura de negocio y por tipo de financiación y las políticas de colocación de títulos en función de las condiciones del mercado, los plazos y los instrumentos disponibles.

Está integrado por las personas siguientes:

- Gerente General,
- Vicepresidente de Banca Empresarial,
- Vicepresidente de Banca Privada,
- Gerente de Finanzas, quien preside el comité y
- Gerente de tesorería y operaciones.

Cantidad de reuniones mínimas al año: una vez cada dos meses.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Seguimientos indicadores de CAMELS.
Seguimiento y evolución de Suficiencia Patrimonial y Posición cambiaria.
Seguimiento indicador de liquidez.
Seguimiento al costo de fondos.
Seguimiento duración inversiones propias y sus rendimientos.
Seguimiento morosidad de cartera de crédito.
Seguimiento margen financiero en dólares y colones.
Análisis de disponibilidades.
Estructura de los pasivos, vencimientos de activo y pasivo y calce de plazos.
Cambio de tasas de captación colones y dólares.
Cambio de tasas cuentas Premium.

Temas valorados durante el 2019
Aprobación de personas autorizadas a firmar en diferentes cuentas y productos.
Análisis de captaciones y sus tasas de interés.
Seguimiento indicador de riesgo cambiario.
Análisis de fuentes de financiamiento.

c. Comité de Crédito

Objetivo: Es el responsable de tomar decisiones con respecto a los créditos a otorgar y/o renovar, analizar casos de morosidad y acciones a tomar relacionadas con políticas y procedimientos internos y cambios en regulaciones relativos a operaciones de crédito.

Este comité está integrado por los miembros siguientes:

- Un director,
- Gerente General, en calidad de presidente,
- Vicepresidente de Banca Privada y
- Vicepresidente de Banca Empresarial.

Cantidad de reuniones mínimas al año: semanal en caso de que existan créditos por discutir.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Estudio de solicitudes de crédito directo, líneas de crédito, cartas de crédito, garantías de participación y cumplimiento, y otras formas de avales y exposición con clientes.
Análisis de morosidad de la cartera de crédito.
Estudio de solicitudes de renovación y modificación de líneas de crédito existentes.
Estudio de solicitudes de modificación en condiciones de créditos aprobados anteriormente (prórrogas).
Estudio de solicitudes de prórroga (cartas de crédito y garantías de participación y cumplimiento), readecuación y ajuste en las condiciones de crédito de clientes que requieran de estas modificaciones.
Estudio de solicitudes de autorización de pagadores (producto Factoreo).
Estudio de solicitudes para autorizar la continuidad de uso de líneas vencidas.
Estudio de solicitudes de pre-calificación de proyectos residenciales para otorgamiento de crédito hipotecario.
Análisis de Programa y productos Banca de Desarrollo.
Análisis de cambios a políticas de crédito y cobro del Banco, así como de las condiciones al producto crédito hipotecario.

d. Comité de Auditoría

Objetivo: El Comité de Auditoría es un órgano de apoyo a la Junta Directiva para vigilar el adecuado funcionamiento del control interno y contribuir en el seguimiento del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en cada entidad. El comité de auditoría se separa en uno que abarca a Banco BCT, S.A., BCT Servicios Corporativos, S.A. y BCT Arrendadora, S.A. y otro que incorpora a BCT Valores, Puesto de Bolsa, S.A. y BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Este comité está compuesto de la manera siguiente:

- Al menos, tres miembros de Junta Directiva y
- Un Director independiente, quien preside el comité.

Cantidad de reuniones mínimas al año: cuatro veces al año.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Conocimiento de los Estados Financieros Auditados 2018 y sus notas explicativas.
Aprobación programa de trabajo Auditoría Interna para el periodo 2019.
Liquidación anual de labores correspondientes al 2018.
Conocimiento contratación auditores externos y de su programa para el periodo 2019.
Seguimiento a la gestión e informes de la Auditoría Interna.
Conocimiento de procesos realizados por las superintendencias durante el 2019.
Conocimiento de estados financieros intermedios.
Conocimiento y aprobación de metodologías de trabajo.
Conocimiento sobre avances del plan de trabajo y gestión de auditoría durante el 2019.

e. Comité de Supervisión de estrategia y operativa

Objetivo: Establecer un ente donde se rinden cuentas sobre temas relevantes en cumplimiento con la normativa y las políticas internas. Dicho comité es un ente asesor para recomendar mejoras en la gestión operativa de Corporación BCT.

Este comité está compuesto de la manera siguiente:

- Contralor Corporativo, quien preside,
- Jefe de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo, en calidad de secretaria,
- Gerencia de Recursos Humanos,
- Gerencia de Tecnología de información,
- Gerencia Mercadeo,
- Gerencia de Riesgos,
- Gerencia Privada,
- Gerencia de Banca Empresarial,
- Gerencia de Tesorería,
- Gerente de Productos de Tarjetas,
- Gerencia de Puesto de Bolsa y responsable de Unidad Bursátil y
- Gerencia de contabilidad.

Cantidad de reuniones mínimas al año: cuatro veces al año.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Revisión del Reglamento de Comité.
Capacitación a los miembros sobre líneas de defensa.
Presentación y rendición de cuentas sobre las estrategias de la primera línea de defensa.
Revisión de estado de gestión documental departamental.
Seguimiento al cronograma del Plan de Continuidad de Negocio y pruebas.
Seguimiento al cierre de brechas productos de informes de autoevaluaciones, auditoría externa y entes reguladores.
Revisión de estrategias para manejar la cultura en materia de seguridad de la información.
Seguimiento al cumplimiento de capacitaciones obligatorias que debe llevar el personal.
Seguimiento a planes de tratamiento de riesgos operativos.
Revisión de resultados de la Autoevaluación del comité de Supervisión y resultados generales.
Presentación de proyectos regulatorios y de impacto organizacional.
Revisión de los objetivos estratégicos y situación financiera de BCT.
Presentación del proceso de Planificación Estratégica.
Recomendación de prioridad en proyectos estratégicos.
Presentación de estrategia para gestionar los proveedores.
Presentación de la estrategia de Responsabilidad Social para BCT.

f. Comité de Tecnología de Información

Objetivo: El Comité de Tecnología de Información (CTI) es el grupo delegado para velar por el cumplimiento de los planes y proyectos estratégicos y operativos de Tecnología de Información (TI) para las subsidiarias de Corporación BCT.

Este comité está compuesto de la manera siguiente:

- Gerente de Tecnología de Información, en calidad de presidente,
- Jefe de Procesos y Gestión de TI, en calidad de secretario,
- Gerente de Ciberseguridad,
- Gerente de Gestión SAP,
- Vicepresidente de Banca Privada y
- Gerencia de Riesgo.

Miembros invitados:

- Contralor Corporativo,
- Gerencia General,
- Miembro de Junta Directiva y
- Auditoría Interna.

Cantidad de reuniones mínimas al año: cuatro veces al año.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2018
Avance del Plan Anual Operativo de TI.
Seguimiento del Presupuesto TI.
Avance del proyecto del nuevo centro de datos alterno.
Aprobación de cambios al PETI.
Ciberseguridad: Estatus de los Pentest y avance de Plan de resolución de Vulnerabilidades.
Planteamiento de la Auditoría 14-17 del marco de gestión de TI.
Modificación y aprobación de reglamento de TI.
Presentación de resultados Reglamento de Gestión de TI Normativa 14-17.
Estatus de auditorías internas.

g. Comité de Inversión (BCT Sociedad de Fondos de Inversión)

Objetivo: Este Comité tiene bajo sus responsabilidades principales el definir las directrices generales de inversión para cada uno de los portafolios administrados por la sociedad de fondos, mediante el análisis de los indicadores macroeconómicos nacionales e internacionales que le permitan precisar adecuadamente las decisiones de inversión. Adicionalmente, entre otras, evalúa las recomendaciones que presente la Unidad de Gestión Integral de Riesgos como base para la toma de decisiones. También debe velar por la aplicación de las políticas de inversión establecidas en los prospectos de los fondos de inversión, para el adecuado desempeño del portafolio.

Este comité está compuesto de la manera siguiente:

- Un miembro independiente de la sociedad administradora y de su grupo económico,
- Dos miembros profesionales con experiencia en materia de inversiones y
- Un funcionario profesional interno.

Cantidad de reuniones mínimas al año: cada dos meses.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Informe de indicadores de riesgo.
Análisis de la economía nacional e internacional.
Evolución de activos y rendimientos de los fondos administrados.
Análisis de la industria de fondos.
Definición del modelo de negocio para carteras mancomunadas NIIF 9.

h. Comité de Estrategia de Inversiones (BCT Puesto de Bolsa)

Objetivo: El Comité de Inversión tiene como objetivo establecer los lineamientos, sus deberes, atribuciones, normas de funcionamiento interno, y reporte a la Junta Directiva de la sociedad, así como las disposiciones relacionadas con la evaluación del desempeño de los diferentes portafolios individuales de inversión administrados por BCT Valores Puesto de Bolsa. Adicionalmente, aprueba y

monitorea los activos que se ponen a disposición de los clientes bajo el servicio de “asesoría de inversión”.

Este comité está compuesto de la manera siguiente:

- Gerente de Puesto de Bolsa,
- Gerente de Banca Privada,
- Dos miembros independientes,
- Gestor de Portafolio y
- Analista de bursátil.

Cantidad de reuniones mínimas al año: cuatro veces al año de forma ordinaria.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Revisión de desempeño de economía mundial.
Revisión y desempeño de bolsas de valores a nivel internacional y productos aprobados.
Exclusión e inclusión de nuevos productos bajo el servicio de asesoría.
Revisión y desempeño de la economía local.
Revisión y desempeño del Ministerio Hacienda.

i. Comité de Riesgo Bursátil

Objetivo: Es el órgano responsable de la administración integral de riesgos y del desarrollo de estrategias y políticas tendientes a minimizar riesgos potenciales que contraríen o limiten el logro de los objetivos establecidos por la Unidad Bursátil. La labor del comité es identificar, medir, valorar y dar seguimiento a todos los riesgos a los que se expone la Entidad en su actividad.

Este comité está compuesto de la manera siguiente:

- Dos miembros de la Junta Directiva de Corporación BCT S.A. Uno de ellos debe presidir el comité en todas las sesiones,
- El Gerente General de las subsidiarias de la Unidad Bursátil o la persona a quien este designe sin que esto le exima de su responsabilidad,
- El encargado de la Unidad de Riesgos y
- Un miembro independiente del grupo económico de la entidad o del grupo financiero, que no presente conflictos de interés, no forme parte del comité de inversiones de la entidad, ni pertenezca a comités de inversión y riesgo de entidades que no forman parte del grupo o conglomerado.

El Comité de Riesgo contará con la participación de miembros permanentes y transitorios. Los miembros permanentes corresponden a los designados en el apartado anterior y tendrán derecho a voz y voto.

Los miembros transitorios se eximen de esta facultad, por lo que únicamente tienen derecho a voz.

Cantidad de reuniones mínimas al año: Las sesiones ordinarias se realizarán con una periodicidad mensual, sin perjuicio de convocar a sesión extraordinaria para tratar temas especiales y de significativa importancia para la Entidad.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Seguimiento del desempeño de la suficiencia patrimonial de la Sociedad de Fondos de Inversión y del Puesto de Bolsa.
Seguimiento de cada uno de los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos de la Sociedad de Fondos de Inversión y del Puesto de Bolsa.
Seguimiento de la estructura, concentración y duración de la cartera propia del Puesto de Bolsa y de la Sociedad de Fondos de Inversión.
Seguimiento de los indicadores de riesgo a los cuales se exponen los fondos administrados.
Seguimiento del desempeño de los fondos administrados (rendimiento y rendimiento ajustado por riesgo).
Seguimiento al cumplimiento de los límites normativos e internos por parte del Puesto de Bolsa, la Sociedad de Fondos y los fondos de inversión administrados.
Seguimiento de la estructura de recompras y la exposición en reportos tripartitos del Puesto de Bolsa.
Aprobación de la actualización del Manual de Administración Integral de Riesgo para la Unidad Bursátil
Seguimiento de la gestión de riesgo operativo, aprobación de la valoración de riesgos operativos del Puesto de Bolsa y la Sociedad de fondos y aprobación de los planes de mitigación de riesgo.
Seguimiento y aprobación de los informes de riesgo Reputacional, Legal y de Legitimación de Capitales.
Seguimiento y aprobación de los informes de pruebas de estrés y backtesting.

j. Comité Integral de Riesgo (Banco BCT)

Objetivo: El Comité de Riesgo se crea con el propósito de vigilar la administración integral de los riesgos a los cuales está expuesta la organización, mediante el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, límites de exposición y controles para la mitigación de riesgos, así como a través del monitoreo de las operaciones y procesos con base en parámetros previamente establecidos.

Este comité está integrado por las personas siguientes:

- Dos miembros de la Junta Directiva de Banco BCT S.A., uno de ellos será el director independiente,
- El Gerente General o la persona a quien este designe sin que esto lo exima de su responsabilidad. En tanto se desarrollen temas propios de la empresa que representa, no podrá ausentarse de la sesión,
- El Gerente de Riesgo Corporativo, quien será el Secretario Ejecutivo y
- Un miembro independiente.

Debido a las necesidades técnicas o de fondo en los temas a tratar por el Comité de Riesgo, es posible incorporar de forma transitoria miembros invitados, en tanto su aporte sea relevante para la toma de decisiones y tienen derecho a voz, pero sin voto.

Cantidad de reuniones mínimas al año: Las sesiones ordinarias se realizarán al menos cada tres meses, sin perjuicio de convocar a sesión extraordinaria para tratar temas especiales y de significativa importancia para la Corporación

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Seguimiento al plan de acción sobre las observaciones de la Auditoría externa.
Seguimiento del desempeño de la suficiencia patrimonial del Banco.
Seguimiento a la gestión integral de riesgo de Crédito, Tipo de cambio, Tasas de interés, Precio, Liquidez, Operativo, Legal, Reputacional, País, Conglomerado y de Legitimación de Capitales.
Aprobación de planes de mitigación de riesgos operativos.
Análisis y aprobación de límites de riesgo.
Seguimiento a la base de datos de eventos de riesgo operativo.
Aprobación de la actualización del Manual de Administración Integral de Riesgo y de las políticas y procedimientos sobre gestión integral de riesgo.
Seguimiento y aprobación de los informes de pruebas de estrés y backtesting.
Análisis de variables macroeconómicas y del entorno del mercado nacional e internacional.
Seguimiento y análisis del Indicador de Cobertura de Liquidez.
Seguimiento a los planes de cierre de brechas para la adecuación de la gestión integral de riesgos ante cambios normativos.
Seguimiento y actualización del marco y declaración de apetito de riesgo.

k. Comité de Nominaciones

Objetivo: El Comité de Nominaciones es el responsable identificar y postular a los candidatos a la Junta Directiva, emitir recomendaciones sobre la contratación de personal clave de la Corporación.

Este comité está integrado por las personas siguientes:

- Un Director Independiente,
- Gerente General y
- Tres directores de Junta Directiva.

Cantidad de reuniones mínimas al año: se reunirá cada vez que amerite realizar el nombramiento o bien para tratar temas especiales y de significativa importancia para la Corporación. Durante el 2019 no fue necesario sesionar.

l. Comité de Remuneraciones

Objetivo: comité de Remuneraciones es el responsable de supervisar el diseño y el funcionamiento del sistema de incentivos para que sea consistente con la cultura de la entidad, la declaración del Apetito de Riesgo y la estrategia.

Este comité está integrado por las personas siguientes:

- Un Director Independiente,
- Gerente General y
- Tres directores de Junta Directiva.

Cantidad de reuniones mínimas al año: una vez al año.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019

Supervisar el diseño y el funcionamiento del sistema de incentivos de la alta gerencia.

Comités técnicos y de apoyo de BCT Bank International, S.A.

Con motivo de la entrada en vigor del Acuerdo SUGEF 8-08 *Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades supervisadas por la SUGEF, y sobre autorizaciones y funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros*, a partir de diciembre del 2008, los comités de apoyo de BCT Bank International operan en forma independiente y separada de la estructura organizacional de Corporación BCT.

Con respecto a la empresa del Grupo BCT Bank International, S.A, es un Banco con Licencia General que se rige bajo la legislación y normativa de la República de Panamá, cuyo funcionamiento y estructura es independiente y separada de la organización de Corporación BCT en Costa Rica. Con el propósito de cumplir con lo establecido por la normativa de gobierno corporativo de SUGEF, se comunica que BCT Bank International cuenta con comités que colaboran con la junta directiva en la toma de decisiones y en la implementación y cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos por ésta.

A continuación, se muestra un resumen a diciembre del 2019 de los comités de BCT Bank International. Para más detalle visítase el sitio web <http://www.bctbank.com.pa/codigo-de-gobierno-corporativo/>, donde se encuentra el Código de Gobierno Corporativo, así como la conformación de sus comités.

a. Comité de Crédito:

Objetivo: El comité de crédito es el responsable de proponer a la Junta Directiva y de tomar medidas relacionadas con políticas y procedimientos de crédito, de analizar las solicitudes de créditos de los clientes para su respectiva aprobación o denegación, analizar la morosidad de la cartera crediticia, evaluar el desempeño y perspectivas de los clientes individuales de crédito y tomar decisiones en cuanto a límites y términos de las facilidades; además de revisar la estructura de cartera en función del entorno y efectuar las modificaciones que se consideren necesarias.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

- Tres Directores,
- Gerente General y
- Vicepresidente de Finanzas y Operaciones.

Cantidad de reuniones mínimas al año: se reúne con una periodicidad mínima mensual, o cuando se requiera presentar un caso de crédito particular.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Conocimiento y definición de todas las propuestas nuevas de riesgo de crédito.
Conocimiento y definición de todas las propuestas para renovación de líneas de crédito existentes.
Conocimiento y definición de todas las propuestas para ampliación de plazo en operaciones de crédito.
Conocimiento, discusión y recomendaciones en relación con la evolución de los indicadores de mora.
Conocimiento, discusión y aprobación de la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de crédito de BCT Bank, acorde con el acuerdo 4-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

b. Comité de Activos y Pasivos

Objetivo: El propósito del Comité de Activos y Pasivos es apoyar la labor de gerencia financiera en la toma de decisiones financieras, mediante evaluación y análisis de temas relacionados con niveles de liquidez, financiamientos, calce de plazos, flujos de caja y tasas de interés, y otros aspectos de alto impacto financiero en las operaciones activas (crédito e inversiones) y pasivas (captaciones y financiamientos obtenidos) para que se gestionen de forma apropiada y eficiente por la administración, con el objeto de optimizar la gestión de los activos del banco.

Los integrantes del Comité con derecho a voz y voto son los siguientes:

- Un miembro de la Junta Directiva, en calidad de presidente,
- Gerente General,
- Vicepresidente Asistente de Finanzas y Tesorería, quien será coordinador y secretario del comité,
- Vicepresidente de Banca Empresarial y Negocios Internacionales,
- Vicepresidente de Banca Privada y
- Vicepresidente de Finanzas de Corporación BCT o puesto similar.

En situaciones que lo ameriten y a Juicio de sus miembros, se podrá invitar a otros gerentes del Banco y miembros de Corporación BCT con voz, pero no voto, tales como:

- Gerente de Riesgo Integral (invitado permanente),
- Gerente de Contabilidad y
- Oficial Senior de Tesorería.

Cantidad de reuniones mínimas al año: se reúne con una periodicidad mínima mensual.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Revisión de cifras de disponibilidades, inversiones y sus rendimientos.
Revisión de la cartera de activos por actividad económica y tipo de garantía.
Seguimiento indicador de liquidez.
Seguimiento al costo de fondos.
Seguimiento indicador de GAP acumulado sobre patrimonio.

Temas valorados durante el 2019
Seguimiento a indicadores de calce de plazo por monto y tasa.
Seguimiento y análisis de los mayores depositantes.
Análisis del margen financiero.
Revisión de la adecuación de capital.
Estructura de los pasivos, vencimientos de activo y pasivo, calce y descalce de plazos.
Revisión de tasas de interés de mercado y definición de necesidad de cambio.
Análisis de líneas de crédito pasivas.
Revisión de financiamientos recibidos y las emisiones de deuda.
Revisión del comportamiento del saldo de las cuentas de balance.
Revisión de la utilidad operacional/gastos administrativos de la industria.
Revisión y seguimiento a los indicadores de Riesgo de Liquidez y Mercado.
Actualización de Indicador Calce de Plazos: GAP Acumulado/ Patrimonio.
Cierre de cuentas de clientes específicos.
Aprobación de utilización de Líneas.
Ejecución de la Prueba del Plan de Contingencia de Liquidez.
Actualización del Plan de Contingencia de Liquidez.
Aprobación de Límite de Exposición en Custodios.
Provisión del 100% del valor de Bonos de clientes específicos.
Evaluación y cumplimiento al 100% de requerimientos aplicables al Comité.
Modificación de miembros del Comité.
Modificación de quorum del Comité.
Aprobación del cuestionario de SBP sobre Gestión del riesgo de liquidez y la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo.
Actualización de Manual de Políticas y Procedimientos de Tesorería.
Actualización de Manual de Políticas y Procedimientos de Custodio de Acciones Preferentes.
Aprobación de venta de bono de clientes específicos.
Venta total de acciones preferidas de clientes específicos.
Aprobación de venta de la serie C de acciones comunes de clientes.
Actualiza Procedimiento de Firmas Autorizadas.
Aprobación de Nuevos Contrapartes – Bancos Extranjeros.
Actualización del Reglamento del Comité de ALCO: Designación de nuevo presidente del comité.
Aprobación de incremento en saldo promedio en Deutsche Bank.
Aprobación de línea de colocación con entidades.
Revisión y no firma del contrato de Facilidad de Liquidez Intradía (FLI) con Banco Nacional de Panamá.
Actualización de aprobadores en el sistema PO – LBTR de Banco Nacional de Panamá.
Autoriza compra de cartera de inversión para custodia en Banco Santander.
Autoriza sustitución de bonos de clientes específicos.
Actualización de Política de Liquidez.
Actualización de aprobadores en el sistema Swift.

c. Comité de Supervisión de Estrategia y Operativa

Objetivo: El Comité de Supervisión estratégico y operativo, surge como un órgano vigilante de la gestión de las áreas operativas de BCT Bank International.

El Comité de Supervisión Estratégico y operativo, se creó con el objetivo establecer un ente donde se rinden cuentas sobre temas relevantes en cumplimiento con la normativa y las políticas internas. Dicho comité es un ente asesor para recomendar mejoras en la gestión operativa de BCT Bank International.

La composición de este comité es la siguiente:

Miembros permanentes

- Vicepresidente Asistente de Operaciones,
- Vicepresidente Asistente de Finanzas y Tesorería,
- Gerente de Recursos Humanos,
- Vicepresidente Asistente de Formalización y Administración de Crédito,
- Vicepresidente Asistente de Banca Empresarial local,
- Gerente de Banca Empresarial internacional,
- Sub-Gerente de Banca Privada,
- Gerente de Tecnología,
- Gerente de Cumplimiento,
- Gerente de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo, quien es el organizador y
- Gerente de Riesgo Integral.

En situaciones que lo ameriten y a juicio de sus miembros, se podrá invitar a otros gerentes del Banco, entre estos:

- Auditora Interna y
- Vicepresidencias y otras áreas operativas (cuando aplique).

Cantidad de reuniones mínimas al año: se reunirá al menos cuatro (4) veces al año.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas Valorados durante el 2019
Seguimiento de los hallazgos de la matriz de la Superintendencia de Bancos.
Líneas de Defensa.
Reglamento del Comité de Supervisión.
Responsabilidades del Comité de Supervisión.
Nueva conformación del Comité de Supervisión.
Cultura de Riesgo.
Capacitación en el sistema SAP.
Enfoque del Comité de Supervisión de estrategia y operativa.

d. Comité de Auditoría

Objetivo: El Comité de Auditoría es el responsable de la evaluación del control interno, cumplimiento de los programas de Auditoría Interna, la implementación de las medidas correctivas y tomar decisiones en cuanto a investigaciones especiales que considere necesarias. La composición de este comité es la siguiente:

Los integrantes del Comité de Auditoría con derecho a voz y voto son los siguientes:

- Como mínimo tres (3) miembros de la Junta Directiva y
- Un director a cargo de presidir el comité.

Otros invitados, cuando sean requeridos, con solo derecho de voz serán:

- Gerente General,
- Auditor Interno, quien será el coordinador del comité y
- Auditor Interno Corporativo de Corporación BCT.

Cantidad de reuniones mínimas al año: se reunirá por lo menos cada dos meses y en cualquier momento en sesión extraordinaria cuando el caso o tema a debatir así lo amerite.

Los temas relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Liquidación del plan anual de Auditoría Interna del periodo 2018.
Conocimiento y aprobación del plan anual de Auditoría Interna para el periodo 2019.
Conocimiento y aprobación de los estados financieros interinos periodo 2019.
Conocimiento y aprobación Estados Financieros Auditados del periodo 2018
Avance del Plan Anual de Auditoría Interna, periodo 2019.
Conocimiento de los hallazgos y recomendaciones de los informes de Auditoría Interna según el plan anual 2019.
Conocimiento de planes de acción establecidos por la Administración para atender los informes de las auditorías realizadas en el 2019.
Resultado por los seguimientos a los informes de auditoría interna e inspección integral de la Superintendencia de Bancos de Panamá y Prevención de Blanqueo de Capitales.
Conocimiento informe periódico para la Junta Directiva.
Conocimiento y aprobación programa de trabajo de Auditoría Externa, periodo 2019.

e. Comité de Riesgo Integral

Objetivo: El comité de Riesgo Integral es el responsable de la administración integral de riesgos y del desarrollo de estrategias y políticas tendientes a minimizar riesgos potenciales que contraríen o limiten el logro de los objetivos establecidos por el Banco y tomar decisiones en cuanto a las recomendaciones al órgano de dirección del establecimiento de límites de exposición y avalar la implementación de estrategias, metodologías, políticas y procedimientos aplicables a los distintos tipos de riesgo inherentes a las unidades de negocio de BCT Bank.

Los integrantes del Comité con derecho a voz y voto son los siguientes:

- Tres (3) miembros de la Junta Directiva.

Otros miembros del comité (invitados) con solo derecho de voz serán:

- Gerente General de BCT Bank,
- Gerente de Riesgo Integral, quien será el coordinador del comité,

- Vicepresidente de Banca Empresarial y Negocios Internacionales,
- Vicepresidente Asistente de Finanzas y Tesorería,
- Vicepresidente de Banca Privada,
- Vicepresidente Asistente de Formalización y Administración de Crédito,
- Auditora Interna y
- Gerente Unidad de Riesgos de Corporación BCT.

Cantidad de reuniones mínimas al año: se reunirá con una periodicidad mínima trimestral, sin perjuicio de convocar a sesión extraordinaria para tratar temas especiales y de significativa importancia. Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Aprobación cronograma de trabajo de la Unidad de Riesgos (UAR) 2019.
Presentación y aprobación de políticas, instructivos, procedimientos y manuales para la Gestión de Riesgo Integral.
Aprobación de actualización parámetros NIIF 9.
Aprobación actualización de límites de Riesgo de Crédito.
Aprobación actualización de límites de Riesgo de Liquidez y Mercado.
Aprobación actualización de límites de Riesgo de tasa de interés.
Aprobación actualización de límites de Riesgo Operativo.
Aprobación de los planes de acción propuestos por la UAR para la gestión del Riesgo de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
Aprobación del perfil de riesgo e indicadores de Riesgo Operativo.
Aprobación actualización del Manual de Riesgo Operativo y plan de continuidad de Negocios.
Aprobación actualización de políticas de Seguridad de la Información.
Presentación Resumen de Informes sobre la Gestión de Riesgo Operativo remitido a la SBP.
Presentación de avances en la mitigación de hallazgos de la SBP.
Aprobación de métrica para medir la concentración de pasivos.
Aprobación actualización límites del VAR, Volatilidad mensual, brechas de liquidez y calce de plazos.
Presentación de la evaluación de la UAR.
Presentación Modelo de calificación interna de Riesgo de Crédito.
Presentación de nuevas disposiciones para el requerimiento de capital para Riesgo Operativo.
Presentación de políticas la gestión de riesgo país e impacto de reserva por riesgo país.
Aprobación de límites de sensibilidad del patrimonio y línea de colocación.
Presentación de pruebas de estrés de Riesgo de Crédito y Liquidez.
Presentación de backtesting modelo categorización interna.
Presentación de informe de Autoevaluaciones.
Presentación de informe para la Gestión de Riesgo Legal.
Aprobación de límites para pérdidas Netas Cartera de Inversiones.
Presentación de Modelo NIIF9 Cuentas por cobrar.
Presentación de metodología para el valor razonable de un pasivo o instrumentos de patrimonio.

Temas valorados durante el 2019
Aprobación actualización de Niveles de Tolerancia Riesgo Operativo.

f. Comité de Cumplimiento

Objetivo: El Comité de Cumplimiento es el responsable de identificar, monitorear los riesgos relacionados a la gestión para la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo y tomar decisiones en cuanto al cumplimiento de la regulación, decidir ante la medida disciplinaria del incumplimiento de la política para Prevención de Blanqueo y Financiamiento al Terrorismo y notificar a la Junta Directiva sobre las acciones a tomar. Este comité está conformado por ocho miembros y se reúne cada dos meses.

g. Comité de Tecnología de Información (TI)

Objetivo: El Comité de Tecnología de la Información es el responsable de establecer, conducir y evaluar el cumplimiento de los planes y proyectos estratégicos y operativos de Tecnología e Informática (TI) y tomar decisiones en cuanto a la problemática de TI dentro de la organización, proponer y plantear soluciones, promoviendo de esta forma, el desarrollo informático y tecnológico del Banco. La composición de este comité es la siguiente:

Los integrantes del comité son los siguientes:

- Gerente General,
- Vicepresidente Asistente de Finanzas y Tesorería,
- Vicepresidente de Banca Empresarial y Negocios Internacionales y
- Gerente de Tecnología, quien será el coordinador.

Asistirá como invitados:

- Gerente de Riesgo Integral,
- Auditora Interna y
- Aquellos que se consideren apropiados.

Cantidad de reuniones mínimas al año: se reúne por lo menos cuatro veces al año.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Seguimiento Plan Estratégico de TI 2019-2023.
Seguimiento a Proyectos Estratégicos de TI.
Seguimiento al Presupuesto de TI.
Prioridades de inversión.
Seguimiento al Cumplimiento de los niveles de servicios de TI.

h. **Comité de Nómina y compensación:**

Objetivo: identificar y evaluar posibles candidatos para ser nominados para posiciones claves del Banco. Así como la evaluación de todos los aspectos de remuneraciones, incluyendo compensaciones, beneficios e incentivos, de los reportes directos del Gerente General del Banco y de todos los colaboradores.

Los integrantes del Comité con derecho a voz y voto son los siguientes:

- Tres (3) miembros de la Junta Directiva y
- Gerente General de BCT Bank.

Otros miembros del comité (invitados) con solo derecho de voz serán:

- Gerente de Recursos Humanos, quien será el coordinador del comité,
- Contralor Corporativo de Corporación BCT y
- Gerente Recursos Humanos Corporación BCT.

Cantidad de reuniones mínimas al año: El Comité de Nómina y Compensación se reunirá cada vez que amerite realizar el nombramiento o bien para tratar temas especiales y de significativa importancia para el banco.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Nombramientos Gerenciales

i. **Comité Ejecutivo**

Objetivo: Gestionar la operación del banco alineados a la estrategia definida entre administración, junta directiva y accionistas. Dar seguimiento a la gestión de negocios, al control de riesgos, al cumplimiento del presupuesto, al cumplimiento del plan estratégico y a la planificación y coordinación de actividades.

El Comité Ejecutivo estará conformado por:

- Gerente General, quien lo presidirá,
- El Vicepresidente de Banca Privada,
- El Vicepresidente de Banca Empresarial y Negocios Internacionales y
- El Vicepresidente Asistente de Finanzas y Tesorería.

Invitados:

- Un (1) miembro de la Junta directiva y
- El Contralor Corporativo.

Cantidad de reuniones mínimas al año: Las reuniones se convocarán cuando la situación lo amerite y serán presididas por el Gerente General. Se reúnen al menos cuatro veces al año.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones fueron los siguientes:

Temas valorados durante el 2019
Planeamiento Estratégico, seguimiento y replanteamiento de metas.
Resultados de Clima Organizacional.

Temas valorados durante el 2019
Seguimiento a los resultados mensuales y presupuesto.
Conocimiento de estados financieros individuales y consolidados.
Análisis de movimientos de personal y nuevas plazas.
Evolución de Headcount.
Metodología rentabilidad de clientes.
Programa de Salud Financiera.
Política de Dividendos.
Temas varios de Gobierno Corporativo.
Targets de mora.
Política de cierre de accesos por vacaciones.

IV. Auditoría externa

Con respecto a la auditoría externa, se indica:

- a. La firma de Auditoría Externa contratada por Corporación BCT, S.A. y sus Subsidiarias para la ejecución de la auditoría de los estados financieros del periodo 2019, es KPMG, S.A.
- b. KPMG, S.A. es contratada por Corporación BCT y sus Subsidiarias desde hace veinticinco años para realizar la auditoría de los estados financieros de forma ininterrumpida, donde su equipo de trabajo y responsables son sustituidos periódicamente conforme lo exige la normativa.
- c. Adicionalmente, durante el 2019 KPMG, S.A. fue contratado por subsidiarias de Corporación BCT para ejecutar los servicios en auditoría sobre la gestión de administración integral de riesgo, gobierno corporativo y una auditoría referente a la aplicación de la Ley 8204.
- d. Corporación BCT establece su procedimiento para la selección de los auditores externos conforme el Acuerdo SUGEF 32-10 Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, mediante el cual verifica el cumplimiento de los requisitos de independencia del auditor externo definidos en dicha normativa.